

Colón, 18 de junio de 2021

Ingeniero  
Milciades Concepción  
Ministro del Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

*Dina Araceli Altamiranda  
23/7/21*



Respetado Ingeniero Concepción:

Yo, **Dina Araceli Altamiranda Ortega**, mujer, mayor de edad, panameña, con cédula de identidad personal 3-80-1585, actuando en condición de representante legal de la Fundación Mujeres Colonenses en Camino (FUNDAMUCEC), registrada en (mercantil) Folio N° 25017776, desde el miércoles, 9 de diciembre de 2015, con domicilio en la provincia de Colón y oficinas ubicadas en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de Colón, provincia de Colón, con número de teléfono 254-8330 y dirección de correo electrónico para notificación ariatny1190@hotmail.com; hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**Casa de Apartamentos FUNDAMUCEC**", a desarrollarse sobre el Inmueble con código de ubicación 30, Folio Real N° 5049, de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicada en el corregimiento de Barrio Norte, distrito de Colón, provincia de Colón; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16, del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 80 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Ing. Máximo Moreno  
Nº de registro: IRC-065-2019  
Email: ariatny1190@hotmail.com  
Teléfono: 774-7134

Consultor: Ing. Dioseneth Aponte  
Nº de registro: IRC-018-2020  
Email: agaitanv@yahoo.com  
Teléfono: 254-8330

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/.750,000.00 (setecientos cincuenta mil dólares).

#### Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de Junio de 2019.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

**Documentos originales anexos al Estudio de Impacto Ambiental:** nota de Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Copia de cédula notariada del representante legal de la sociedad promotora, Declaración Jurada en papel notarial, Certificado de Registro Público original de la propiedad, Certificado de Registro Público original de la sociedad promotora, Recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y Salvo.

*Dina Araceli Altamiranda  
Dina Araceli Altamiranda Ortega  
Representante Legal  
Fundación Mujeres Colonenses en Camino, (FUNDAMUCEC)*

**REPUBLICA DE PANAMA**  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL  
RECIBIDO

Entregado: Onjaya  
Firma: Dina Araceli Altamiranda  
Fecha: 23/7/21  
Hora: 10:15 AM Tel: \_\_\_\_\_  
REGIONAL DE COLON

**REPUBLICA DE PANAMA**  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE COLON  
RECIBIDO

Por: Dina Araceli Altamiranda  
Fecha: 23/7/21  
DESPACHO DE LA DIRECTORA



El suscrito, LIC. LUIS FELIPE BARRIOS SANCHEZ, Notario Público Primero del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad Personal No. 3-710-1469

**CERTIFICO:** Que este documento es copia auténtica de su original.

Colón, 03 JUN 2021

  
Testigo

  
Testigo  


Lic. Luis Felipe Barrios Sanchez  
Notario Público Primero de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE COLÓN

DECLARACION JURADA

En mi Despacho Notarial, en la ciudad de Colón, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, a los veintiuno (21) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), ante mí Licenciado LUIS FELIPE BARRIOS SÁNCHEZ, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Colón, portador de la cédula de identidad personal número tres-setecientos diez-mil cuatrocientos sesenta y nueve (3-710-1469), compareció personalmente **DINA ARACELI ALTAMIRANDA ORTEGA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número tres-ochenta- mil quinientos ochenta y cinco (3-80-1585), con oficinas ubicadas en el corregimiento de Barrio Norte, distrito de Colón, provincia de Colón, actuando en nombre y representación de la Fundación Mujeres Colonenses en Camino (FUNDAMUCEC), debidamente constituida bajos las leyes de la República de Panamá, a la ficha número veinticinco millones diecisiete mil setecientos setenta y seis (25017776), con domicilio en el corregimiento de Barrio Norte, distrito de Colón, provincia de Colón, debidamente facultado para este acto, en mi capacidad de Representante Legal de la empresa promotora del proyecto "**Casa de Apartamentos FUNDAMUCEC**", Categoría UNO (1), me solicito que extendiera esta diligencia para hacer contar una Declaración Jurada. Accedí a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del Artículo TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expresó hacer esta Declaración Jurada bajo la gravedad de Juramento y con ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo VEINTITRES (23) del Decreto Ejecutivo Número CIENTO VEINTITRES (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IDAMIS LISSETH  
CATUY MEJIA  
FECHA: 2021.06.08 11:52:42 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

*I. Catuy*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

202555/2021 (0) DE FECHA 06/07/2021

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACIÓN MUJERES COLONENSES EN CAMINO (FUNDAMUCEC)

TIPO DE SOCIEDAD: PERSONERÍA JURÍDICA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25027776 DESDE EL MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

VOCAL: EMILIA DIXON

MIEMBRO: EMILIA DIXON

MIEMBRO: MARCO SANTAMARÍA

MIEMBRO: JUAN ALTAMIRANDA SANDOVAL

MIEMBRO: JUAN ALTAMIRANDA ORTEGA

MIEMBRO: CARLOS DIXON

MIEMBRO: NORA SANTIZO

MIEMBRO: ZELIBETH PIGGOTT

MIEMBRO: SEFERINA GIL

MIEMBRO: MARÍA FIGUEROA

MIEMBRO: NIVIA PEÑALBA

MIEMBRO: MARELIS PEREA

MIEMBRO: MARCIA MANUEL

MIEMBRO: EMILIA DE ALTAMIRANDA

MIEMBRO: ROMELIA AGUIRRE

MIEMBRO: DILIA BONILLA

MIEMBRO: GERALDINE KIRCHMAN

MIEMBRO: DINA ALTAMIRANDA

MIEMBRO: ANA DE DIXON

MIEMBRO: DILIA BONILLA

MIEMBRO: HERMANA BARBARA OZELSKI

PRESIDENTE: DINA ALTAMIRANDA

SECRETARIO: ANA DE DIXON

TESORERO: DILIA BONILLA

VICEPRESIDENTE: HERMANA BARBARA OZELSKI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN RECAERÁ EN LA JUNTA DIRECTIVA POR MEDIO DEL/LA PRESIDENTE/A Y VICEPRESIDENTE/A INDISTINTAMENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE BALBOAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA COLÓN

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021A LAS 9:37 A. M..



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0373E5B7-2E35-4DAE-A740-7822467EBB3C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403020649



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0373E5B7-2E35-4DAE-A740-7822467EBB3C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IDAMIS LISSETH  
CATUY MEJIA  
FECHA: 2021.05.20 15:06:51 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

I. Catuy

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 175587/2021 (0) DE FECHA 05/19/2021

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN Código de Ubicación 30 , Folio Real Nº 5049 (F)  
DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE: 722 m<sup>2</sup> 92.5 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE B/.160,000.00(CIENTO SESENTA MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO  
SESENTA MIL BALBOAS(B/.160,000.00)  
VER TOMO Y FOLIO DIGITALIZADO....

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACIÓN MUJERES COLONENSES EN CAMINO (FUNDAMUCEC)(RUC 25027776-3-2015)TITULAR DE UN  
DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUE ESTA FINCA TIENE RETSRICCIONES DE COMPRA.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA  
71402, DE FECHA 02/20/2015.

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 67267/2015 (0) DE FECHA 02/13/2015 12:45:29 P. M.. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE PROPIEDAD

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 20 DE MAYO DE  
20211:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1402994603



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: C2EC9DDF-4253-49F5-B3BD-E9875B1999EF  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



7  
República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 188807**

Fecha de Emisión:

23	07	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	08	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**FUNDACION MUJERES COLONENSES EN CAMINO  
(FUNDAMUCEC)**

Representante Legal:

**DINA ARACELIS ALTAMIRANDA ORTEGA**

**Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
25017776			
Ficha		Imagen	Documento
			Finca

Se encuentra **PAZ y SALVO**, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días  
  
Firmado \_\_\_\_\_  
Director Regional

**Ministerio de Ambiente**  
**R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**

No.

3225538

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACION MUJERES COLONENSES EN CAMINO(FUNDAMUCEC) / 25017776	<u>Fecha del Recibo</u>	23/7/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Efectivo		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

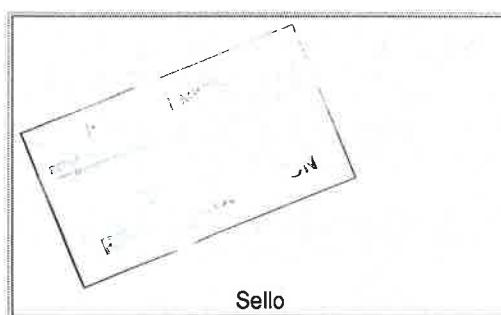
**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

**Observaciones**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Día	Mes	Año	Hora
23	07	2021	11:01:42 AM

Firma
  
Nombre del Cajero Yaritza Ceballos


Sello

IMP 1

ESIA Digital

CAT II

**VERIFICACION DE REGISTRO PARA CONSULTOR PERSONA JURIDICA**

10

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora

Departamento de Gestión de EIA  
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	(Nombre de la Verificación)
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación  
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)  
Nombre

Nombre	Apellido (o nombre completo)
Firma	
Fecha de Solicitud	

11

MINISTERIO DE AMBIENTE  
ADMINISTRACION REGIONAL DE COLON  
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMATO EIA-FA-001

Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Casa de Apartamentos Fundamucca

PROMOTOR: Fundación Mujeres Colonenses en Camino  
(Fundamucca)

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 23 MES 07 AÑO: 21

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Euclides Gaitán

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Cédula: 1-744-2456

Técnico: Elizabeth Mejía

Firma: E. Gaitán A.

Firma: Elizabeth Mejía

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC

PROMOTOR: FUNDACION MUJERES COLONENSES EN CAMINO  
(FUNDAMUCEC)

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-IF-015-2021

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCION REGIONAL: 23-07-2021

FECHA DE ENTRADA A LA SEEIA: 23-07-2021

REALIZADO POR: ING. MÁXIMO MORENO DEIA-IRC-065-2019 Y LIC.  
DIOSENETH APONTE IAR-018-2020.

REVISADO POR: ELIZEBATEH MEJIA

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto,	X		

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**  
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

	obra o actividad			
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

ESPECÍFICOS				
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros		X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		.
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	

15

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MINIMOS DEL ESTUDIO DE**  
**IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL:</b>	23 DE JULIO DE 2021.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	26 DE JULIO DE 2021.
<b>PROYECTO:</b>	“CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC”
<b>PROMOTOR:</b>	FUNDACIÓN MUJERES COLONENSES EN CAMINO (FUNDAMUCEC)
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	DIANA ARACELIS ALTAMIRANDA
<b>CONSULTORES:</b>	ING. MÁXIMO MORENO IRC-065-2019 LIC. DIOSENETH APONTE IAR-018-2020.
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE BARRIO NORTE, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

### **DESCRIPCIÓN**

El futuro proyecto denominado **CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC**, estará ubicado en el corregimiento de Barrio Norte, distrito y provincia de Colón, a desarrollarse en la finca con folio N° 5049 (F), con código de ubicación 30, propiedad de la señora Dina Araceli Alta miranda Ortega. La sociedad promotora tiene como objetivo la construcción de un edificio de tres niveles o plantas para la construcción de unidades habitacionales, apartamento del conserje, 6 apartamentos para los colaboradores y madre superiora, estacionamientos, área verde interna, cerca de seguridad y portón vehicular, restauración de área verde y acera pública colindante en Calle Lesseps.

El edificio cumplirá con las normas de seguridad referente a alarmas contra incendios y utilizará todos los servicios con que puede tener acceso la propiedad (agua, alcantarillado sanitario, eliminación de desechos y energía eléctrica), previa contratación con las entidades correspondientes.

### **FUNDAMENTO DE DERECHO**

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114,115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

### **VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

### **RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC”**, promovido por: **FUNDACION MUJERES COLONENSES EN CAMINO (FUNDAMUCEC)**.

### **FIRMAS:**

  
**LIC. ELIZABETH MEJIA**  
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
(Unidad de apoyo “DAS”)

  
**ING. MAYBELLINE ESTRADA**  
Jefa encargada de Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

  
**GRISELDA MARTINEZ**  
DIRECTORA REGIONAL DE COLÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE



**“MENOS PLÁSTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA”**

17

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 014-2607-2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **FUNDACIÓN MUJERES COLONENSES EN CAMINO (FUNDAMUCEC)**, se propone realizar el proyecto denominado “**CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC**”.

Que en virtud de lo anterior, el día 23 de Julio de 2021, el promotor: **FUNDACIÓN MUJERES COLONENSES EN CAMINO (FUNDAMUCEC)** registrada en (mercantil) folio N° 25017776, por medio de su representante legal, Diana Araceli Altamiranda mujer panameña, con cedula de identidad personal 3-80-1585, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC**”, ubicado en el corregimiento de Barrio Norte, distrito y provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de ING. MÁXIMO MORENO Y LIC. DIOSENETH APONTE, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución IRC-065-2019 Y IRC-018-2020.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 26 de Julio del 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

R E S U E L V E:

**Artículo 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**CASA DE APARTAMENTOS FUNDAMUCEC**” Promovido por **FUNDACIÓN MUJERES COLONENSES EN CAMINO (FUNDAMUCEC)**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los VEINTISEIS (26) días, del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,

  
**GRISELDA MARTÍNEZ**  
Directora Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

GM/mce  
HCB



SECCION OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-SEEIA-001-1308-2021**

**PARA:** ING. HYDEE SEGURA  
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad

*Maybelline Estrada A.*

**DE:** ING. MAYBELLINE ESTRADA  
Jefe Encargado de la SEEIA.

**ASUNTO:** (INSPECCION PROYECTO Casa de Apartamento (FUNDAMUCEC)

**FECHA:** 17 de Agosto de 2021

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “Casa de Apartamentos FUNDAMUCEC” a desarrollarse en Corregimiento de Barrio Norte, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: Fundación Mujeres Colonenses en Camino (FUNDAMUCEC).

Dicha inspección será el día martes 17 de agosto del 2021, a las 9:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 20 de agosto del 2021.

Para mayor información contactar a la Ing. Yinette Velasquez, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

MCE/em



Sabanitas, Beras Plaza  
Provincia de Colón  
Tel.(507)500-0855  
[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)

SECCION OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-SEEIA-001-1308-2021**

**PARA:** ING. RANDINO MEDINA  
Jefe de la Sección de Manejo Forestal

*Maybelline Estrada A.*

**DE:** ING. MAYBELLINE ESTRADA  
Jefe Encargado de la SEEIA.

**ASUNTO:** (INSPECCION PROYECTO Casa de Apartamento (FUNDAMUCEC)

**FECHA:** 17 de Agosto de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	
RECIBIDO	<i>Ch. Goldh</i>
ENTREGADO POR:	<i>Am. A.</i>
RECIBIDO POR:	<i>Am. A.</i>
FECHA:	13/8/2021
HORA:	10:26 a.m.
REGIONAL DE COLÓN	

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “Casa de Apartamentos FUNDAMUCEC” a desarrollarse en Corregimiento de Barrio Norte, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: Fundación Mujeres Colonenses en Camino (FUNDAMUCEC).

Dicha inspección será el día martes 17 de agosto del 2021, a las 9:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 20 de agosto del 2021.

Para mayor información contactar a la Ing. Yinette Velasquez, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

MCE/em

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
REGIONAL DE COLÓN	

Sabanitas, Beras Plaza  
Provincia de Colón  
Tel.(507)500-0855  
[www.miamiente.gob.pa](http://www.miamiente.gob.pa)

SECCION OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-SEEIA-001-1308-2021**

PARA: **AGR. ISABEL GONZALEZ**  
**Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica**

DE: *Maybelline Estrada A*

**ING. MAYBELLINE ESTRADA**  
**Jefe Encargado de la SEEIA.**

ASUNTO: **(INSPECCION PROYECTO Casa de Apartamento (FUNDAMUCEC))**

FECHA: **17 de Agosto de 2021**

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “Casa de Apartamentos FUNDAMUCEC” a desarrollarse en Corregimiento de Barrio Norte, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: **Fundación Mujeres Colonenses en Camino (FUNDAMUCEC)**.

Dicha inspección será el día martes 17 de agosto del 2021, a las 9:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día viernes 20 de agosto del 2021.

Para mayor información contactar a la Ing. Ynette Velasquez, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

MCE/em

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HIDRICA	
ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
RECIBIDO POR:	
FECHA:	REGIÓN DE

*5/24/21*  
*Yvette*  
*13/8/21*  
*10/4/2021*

REPUBLICA DE PANAMA  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE COLÓN

Sabanitas, Beras Plaza  
Provincia de Colón  
Tel.(507)500-0855  
[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)

Colón, 16 de Agosto de 2021  
DRCL-SEEIA-UAS-003-1608-2021

**DRA. KATTI OSORIO UGARTE**  
Directora Nacional de Patrimonio Histórico  
Ministerio de Cultura

E.S.D.

**Respetada Dra. Katti:**

Mediante el presente escrito, hacemos consulta con relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**Casa de Apartamentos (FUNDAMUCEC)**” promovido por: **Fundación Mujeres Colonenses en Camino (FUNDAMUCEC)** a desarrollarse en el Sector de Nuevo Cristóbal Corregimiento de Barrio Norte, Distrito y Provincia de Colón.

Por lo antes mencionado, solicitamos la revisión de EsAI e información, sobre el uso de la zona a realizar dicho proyecto de acuerdo a la normativa vigente de patrimonio histórico declarado en el casco de Colón

➤ *Observación: Enviamos vía electrónica el EsIA a [kosorio@micultura.gob.pa](mailto:kosorio@micultura.gob.pa)*

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
**GRISELDA MARTÍNEZ**  
Directora Regional de Colón.

GM/mce/em



**Zimbra:****mcestrada@miambiente.gob.pa****Re: consulta EsIA CaT I FUNDAMUCECE****De :** Dra. Katti Osorio <kosorio@micultura.gob.pa> mié., 18 de ago. de 2021 16:02**Asunto :** Re: consulta EsIA CaT I FUNDAMUCECE**Para :** Elizabeth Mejia <emejia@miambiente.gob.pa>**Para o CC :** Cristal Shtepfhany Gonzalez

&lt;csgonzalez@miambiente.gob.pa&gt;, Maybelline Estrada &lt;mcestrada@miambiente.gob.pa&gt;, Yinette Velásquez &lt;yvelasquez@miambiente.gob.pa&gt;

En seguimiento a lo anterior, le hemos dado entrada en la DNPC a su trámite con N° de Registro N° 1463, que le hago saber para facilitar su seguimiento.

Atentamente,

**Dra. Katti Osorio Ugarte**  
Asesora del Despacho Superior  
Punto Focal Cultural UNESCO  
Ministerio de Cultura | MiCultura  
T. +507 501-4956

MINISTERIO  
DE CULTURA

El El mié, 18 de ago. de 2021 a la(s) 15:57, Dra. Katti Osorio <[kosorio@micultura.gob.pa](mailto:kosorio@micultura.gob.pa)> escribió:

Buenas tardes Lic. Elizabeth:

Agradezco su amable mensaje, que he hecho llegar a la DNPC de MiCultura para su pronta atención.

Aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que la directora actual de la DNPC de MiCultura es la Lic. Linette Montenegro ([lmontenegro@micultura.gob.pa](mailto:lmontenegro@micultura.gob.pa)), y a la vez solicitar que por favor incluyan en sus correos de solicitud el correo de recepción de trámites de la DNPC, [tramites.dnpc@micultura.gob.pa](mailto:tramites.dnpc@micultura.gob.pa), para su atención expedita.

Atentamente,

**Dra. Katti Osorio Ugarte**  
Asesora del Despacho Superior

Punto Focal Cultural UNESCO  
Ministerio de Cultura | **MiCultura**  
T. +507 501-4956



MINISTERIO  
DE CULTURA



El El mar, 17 de ago. de 2021 a la(s) 12:00, Elizabeth Mejia

<[emejia@miambiente.gob.pa](mailto:emejia@miambiente.gob.pa)> escribió:

Buenos dias

Dra.Katti

Adjunto documentacion de consulta con relacion a EsIA de CaT I , por lo antes mencionado,solicitamos la revision de EsIA e informacion, sobre el uso de la zona a realizar dicho proyecto de acuerdo a la normativa vigente de patrimonio historico declarado en el casco de Colón.

quedo a la espera de su pronta respuesta

saludos cordiales

--  
**Dra. Katti Osorio Ugarte**

Asesora del Despacho Superior  
Punto Focal Cultural UNESCO  
Ministerio de Cultura | **MiCultura**  
T. +507 524-4200



MINISTERIO  
DE CULTURA



**Dra. Katti Osorio Ugarte**

Asesora del Despacho Superior  
Punto Focal Cultural UNESCO  
Ministerio de Cultura | **MiCultura**  
T. +507 524-4200



MINISTERIO  
DE CULTURA



## ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de inspección: 17/8/2021, Hora de inicio: 10:12, Hora final: 10:30 am

Nombre del Proyecto: Casa de Apartamentos Tundamaucén

Promotor: Fundación Mujer Colonense en Camino

Ubicación del proyecto: Corregimiento Bautio Norte, Distrito y Provincia Colón

Nombre	Cargo/Institución	Firma
Yinette Velozry	Evaluadora de Ambiente	Y. Velozry
Ana Elena Retamozo de 0594	DIRECCION	Ana Elena Retamozo, 0594
Casav A. Conta	Tag- Forestal SOE	Casav A. Conta

## I. TEMAS A TRATAR

## Frofección del ESTA "Fundación Mujeres Colomense en Comisión"

## II. PUNTOS A VERIFICAR

- II. PUNTOS A VERIFICAR

  - ① 0620 771 1035290
  - ② 0620 748 1035303.
  - ③ 0620 746 10 35270
  - ④ 0620 760 10 35260

### III. COMENTARIOS U OBSERVACIONES

III. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
Se realizó recorrida en el polígono del  
proyecto, solo se pinta una estructura grande  
de cemento y cubierta de piedra en todo el  
polígono.  
No pinta fuerte indica en el lejor.  
Se tomaron los coordenadas del polígono.

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE COLÓN  
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1605**

**VERIFICACIÓN DE COORDENADAS**

Nº Solicitud: 012

Fecha de solicitud: 18 Agosto de 2021

Proyecto: "Casa de Apartamento FUNDAMUCEC"

Promotor: Fundación Mujeres Colonenses en Camino (FUNDAMUCEC).

Expediente: DRCL-I-F-015-2021

Provincia: Colón

Distrito: Colón

Corregimiento: Barrio Norte

Técnico Evaluador solicitante: Yinette Velásquez

Nivel Central: \_\_\_\_\_ Dirección Regional de: Colón

Observaciones:

- Coordenadas tomadas en campo por MiAMBIENTE -Colón, UTM con el GPS WGS84:

<b>PUNTO</b>	<b>ESTE</b>	<b>NORTE</b>
1	0620771	1035290
2	0620748	1035303
3	0620746	1035270
4	0620760	1035260

- Coordenadas presentadas en el EslA cat I denominado "CASA DE APARTAMENTO FUNDAMUCEC", promovido por: FUNDACIÓN MUJERES COLONENSES EN CAMINO (FUNDAMUCEC), DATUM WGS84/17P

<b>PUNTO</b>	<b>ESTE</b>	<b>NORTE</b>
1	620750.39	1035302.38
2	620773.63	1035291.89
3	620761.29	1035263.24
4	620741.68	1035273.41

Procesado por: Yinette Velásquez

Fecha de Entrega:

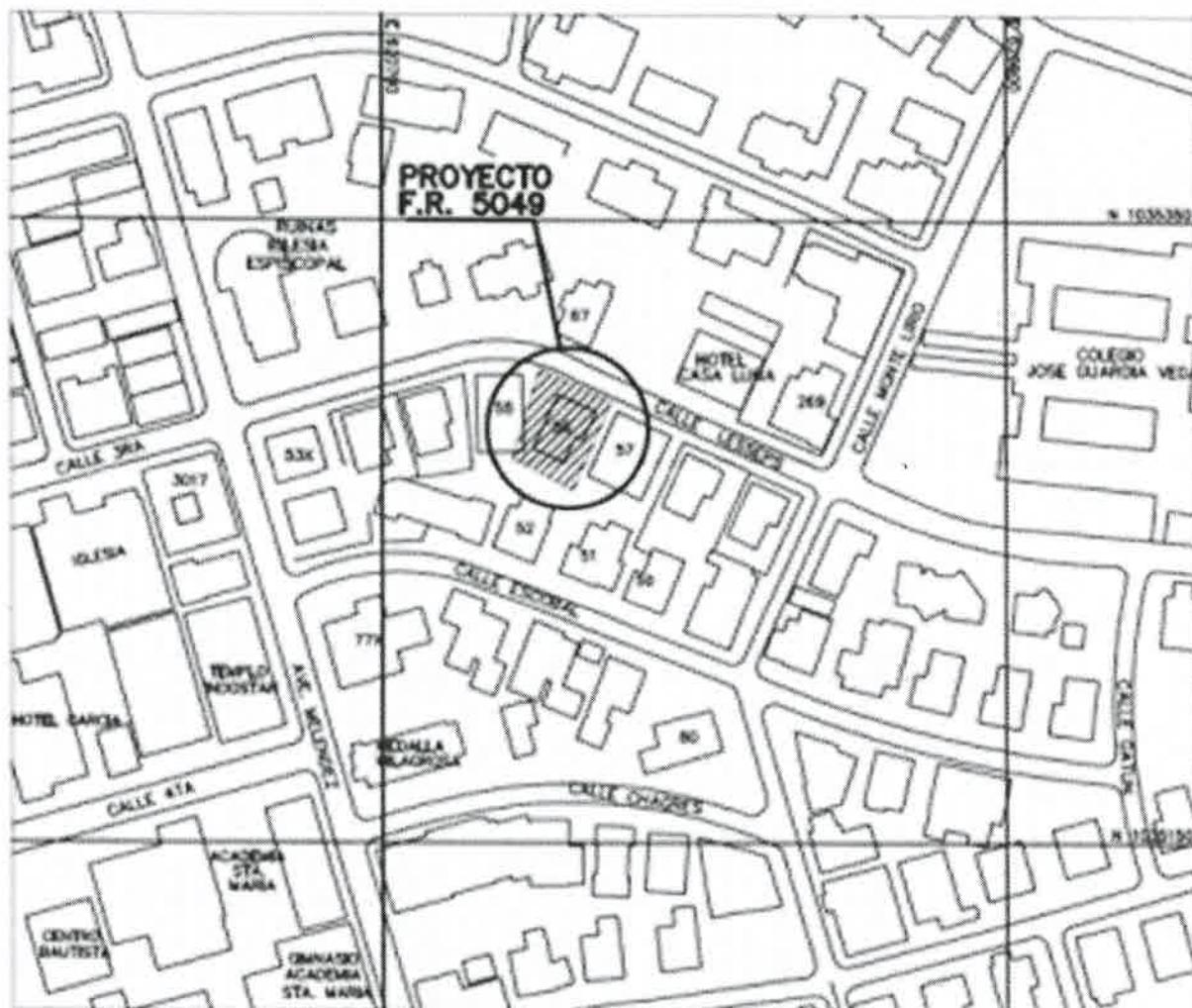
**Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario**

Verificación de Coordenadas

Proyecto: "Casa de Apartamento FUNDAMUCEC"

Ministerio de Ambiente Regional de Colón

## ***MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO “Casa de Apartamento FUNDAMUCEC”***



## LOCALIZACION REGIONAL

ESCALA 1:2,500

Imagen 4. Ubicación geográfica del proyecto "Casa de Apartamentos FUNDAMUCEC". Fuente. Planos del proyecto.

# MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sabanitas, Beras Plaza Sabanitas. Planta Alta  
Teléfono 442-83-48/46 ó 500-0855 ext. 6389

Despacho del Director Regional  
Colón, República de Panamá

Colón, 19 de agosto del 2021  
SOF-151-1908-2021

Ingeniera  
Meybelline Estrada  
Jefe Encargado de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
E. S. D.

Ingeniera:

Sean estas primeras líneas portadoras de un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones diarias.

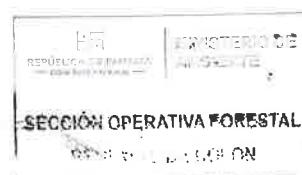
Adjunto informe de Evaluación del EsIA Cat I proyecto denominado "Casa Apartamentos" a desarrollarse en el corregimiento de Barrio Norte, Distrito y Provincia de Colón,

Sin otro particular se despide de Usted.

Atentamente,

  
Ing. Randino Medina  
Jefe SOF

c.c. Archivo



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
RECEPCIONADO	
Entregado:	<i>Randino Medina</i>
Firma:	<i>Randino Medina</i>
Fecha:	20-8-21
Hora:	11:37 AM Tel:
REGIONAL DE COLÓN	

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
Sección Operativa de Forestal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta  
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,  
Despacho de la Dirección Regional Colón

Fecha: 18 de Agosto de 2021.

Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat I “**Casa de Apartamentos FUNDAMUCEC**” Promotor; Fundación Mueres Colonense en Camino (FUNDAMUCEC), a desarrollarse en el corregimiento de Barrio Norte, Distrito y Provincia de Colón.

**Participantes**

Ing. Cesar A. Conte / Sección Forestal

**OBJETIVO:**

Realizar inspección técnica para verificación de la Masa Vegetal que será afectada durante la construcción del EsIA Cat I “**Casa de Apartamentos FUNDAMUCEC**” Promotor; Fundación Mueres Colonense en Camino (FUNDAMUCEC)

**Resultados de la Inspección:**

La inspección se realizó el día martes 17 de agosto de 2021, a las 10: 20 am, a desarrollarse en el Corregimiento de Barrio Norte, Distrito y Provincia de Colón, donde se procedió a realizar un recorrido e inspección ocular del área con la finalidad de tomar datos y tener una perspectiva de la zona (Vegetación y Topografía), así como aquellos aspectos que de una u otra forma pueden influir sobre los Recursos Naturales Renovables, con la finalidad de identificar y caracterizar la Masa Vegetal que será afectada por la construcción del proyecto.

El polígono donde se pretende desarrollar el proyecto se ubica en las siguientes coordenadas tomadas con el GPS GARMIN en el Datun WGS84. Punto 1 0620771E 1035290N, Punto 2 0620748E 1035303N, Punto 3 0620746E 1035270N, Punto 4 0620760E 1035260N, las misma fueron verificadas y coincidió con lo presentado en el documento. La superficie total es de **722m<sup>2</sup>+92.5dem<sup>2</sup>**, del terreno y que será afectada, la clasificación de la masa vegetal es **gramínea** que existe, en el lugar donde se pretende realizar dicho proyecto.

**Imagen del área de donde se pretende realizar el proyecto**



Imagen del área de donde se pretende realizar el proyecto



**Conclusión:**

- ❖ En el recorrido se verifico la superficie total es de **722m<sup>2</sup>+92.5dem<sup>2</sup>**, del terreno y que será afectada, la clasificación de la masa vegetal es **gramínea** que existe, en el lugar donde se pretende realizar dicho proyecto

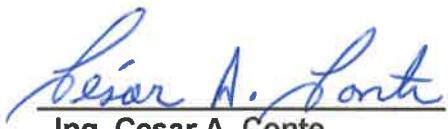
**Recomendación:**

- De aprobarse el estudio el promotor debe cumplir con lo establecido en Resolución AG-0235-2003.

**Fundamentos Legales:**

- Ley N° 8, del 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- Ley N° 1, del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de Panamá.
- Resolución AG-0235-2003.

Realizado por:

  
Ing. Cesar A. Conte  
SOF

Revisado por:

  
Ing. Randino Medina  
Jefe SOF

cc. Archivo/Expediente

